



01 ABR 2016

Pres

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 130 -2016-GGR-GR PUNO

28 MAR 2016
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 691-2016-ORAJ sobre actualización de presupuesto del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA – SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 128-2014-GGR-GR PUNO de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba el expediente técnico del PIP: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA – SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, mediante Informe Nº 022-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 28 de marzo del 2016, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, da conformidad a la actualización de Presupuesto del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA – SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, el mismo que asciende al monto de S/. 51'188,749.77; y

Estando al Memorando Nº 463-2015-GR-PUNO/GRI de la Gerencia regional de Infraestructura, Informe Nº 0221-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACTUALIZAR el Presupuesto total del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA – SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO, aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 128-2014-GGR-GR PUNO de fecha 28 de febrero del 2014, el mismo que asciende al monto de S/. 51'188,749.77.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL**